



FEDERACIÓN COLOMBIANA DE FÚTBOL

Bogotá D.C., 5 de abril de 2019

AVISO

FECHAS Y REQUISITOS DE SOLICITUD DE REGISTRO PARA ASPIRANTES A INTERMEDIARIOS

Se informa a todos los interesados, que de conformidad con lo señalado en el **Reglamento sobre Relaciones con Intermediarios** de la Federación Colombiana de Fútbol, que entró en vigencia el pasado 1º de abril de 2015, se procede a realizar la apertura del primer período de registro de intermediarios del año 2019, así:

FECHAS DE SOLICITUD DE REGISTRO DE ASPIRANTES A INTERMEDIARIO

Según reza el Art. 3.5 del **Reglamento sobre Relaciones con Intermediarios**:

“Solo se aceptarán solicitudes de registro de aspirantes a intermediario y de renovación de registro de intermediarios en uno de los dos (2) períodos de registro establecidos por la Federación Colombiana de Fútbol. Las fechas de inicio y finalización de cada período serán publicadas en la página Web oficial de la federación www.fcf.com.co y no se aceptarán solicitudes por fuera de las fechas establecidas.”

Con base en lo anterior, la FCF ha dispuesto como Primer Período de solicitud de Registro de Intermediarios para el año 2019, el siguiente: **DEL 8 DE ABRIL AL 23 DE ABRIL DE 2019.**

Para evitar interpretaciones o dudas, el martes 23 de abril del 2019 a las 5:30 pm se cierra el plazo para radicar documentos de aspirantes a Intermediarios. La radicación de documentos no implica el registro automático del aspirante como intermediario; la documentación allegada estará sujeta a la verificación de todos y cada uno de los requisitos exigidos.

FORMA DE RADICACIÓN DE DOCUMENTOS

Los documentos requeridos deberán ser enviados a la Secretaría General de la Federación Colombiana de Fútbol a través de los siguientes medios, a más tardar el último día y hora del cierre del periodo:

- Vía correo físico: Carrera 45 A No. 94-06, Bogotá D.C.
- Vía correo electrónico: info@fcf.com.co (indicando en el objeto “Solicitud Registro Intermediario”)
- Vía Fax: (+57 1) 5185503



FEDERACIÓN COLOMBIANA DE FÚTBOL

REQUISITOS PARA LA SOLICITUD DE REGISTRO

- Certificado judicial expedido por la autoridad competente, con vigencia no mayor a noventa (90) días.
- Certificación de dos personas de reconocida honorabilidad que de alguna manera estén o hayan estado vinculados al fútbol, sobre la reputación intachable del aspirante a intermediario.
- Declaración juramentada ante notario en donde conste que el aspirante a intermediario no tiene vínculos de ninguna índole con FIFA, CONMEBOL, Federación Colombiana de Fútbol, División Mayor del Fútbol Colombiano “DIMAYOR”, División Aficionada del Fútbol Colombiano “DIFUTBOL”, clubes aficionados y profesionales, ligas u otra organización vinculada a las mencionadas entidades. (Ver Anexo)
- Declaración de intermediario debidamente firmada de conformidad con los anexos 1 o 2 del Reglamento sobre Relaciones con Intermediarios.
- Comprobante de pago por derechos de registro, según se trate de una persona natural o jurídica.
- Si el aspirante a intermediario es una persona jurídica, la persona natural que ostente la representación legal de la misma deberá contar previamente con registro de intermediario.
- En caso de personas jurídicas, certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva con vigencia no mayor a noventa (90) días y el reporte de operaciones sospechosas, de transacciones en efectivo expedido por la Unidad de Información y Análisis Financiero – UIAF de la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Fotocopia de la cédula de ciudadanía.
- Un fotografía tipo pasaporte.
- Datos de contacto: dirección, teléfono, correo electrónico, fax.
- Datos de una cuenta bancaria cuyo titular sea el aspirante a intermediario.

DERECHOS DE REGISTRO

- Para personas naturales: cinco **(5)** smmlv para el año 2019.



FEDERACIÓN COLOMBIANA DE FÚTBOL

- Para personas jurídicas: siete (7) smmlv para el año 2019.

Los valores deberán ser consignados en la siguiente cuenta indicando como referencia "Solicitud Registro Intermediario": **Cuenta de Ahorros BANCOLOMBIA No. 05599114833 a nombre de la Federación Colombiana de Fútbol.**

Nota: En caso que una solicitud no sea admitida, la FCF procederá a la devolución del dinero, exclusivamente en la cuenta bancaria del aspirante. En ningún caso se harán devoluciones a terceros distintos al aspirante.



FEDERACIÓN COLOMBIANA DE FÚTBOL

ANEXO MODELO DECLARACIÓN JURAMENTADA

Yo, XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, mayor de edad, e identificado con la cédula de ciudadanía número XXXXXXXXXXXX, y domiciliado en la ciudad de XXXXXXXXXXXX.

Declaro bajo la gravedad de juramento que:

A la fecha no tengo ningún vínculo contractual, deportivo, comercial o de cualquier otra índole con la FIFA, la CONMEBOL, la Federación Colombiana de Fútbol, la División Mayor del Fútbol Colombiano "DIMAYOR", la División Aficionada del Fútbol Colombiano "DIFUTBOL", clubes aficionados y profesionales, ligas u otras organizaciones vinculadas con las entidades mencionadas.

Manifiesto, que todo lo declarado anteriormente es verdadero y para constancia firmo este documento a los XXXXX días del mes de XXXXXXXXXXXX del 2019.

FIRMA,